

## RECEPCION DE DOCUMENTOS EN LA OFICIALIA DE PARTES DEL CECyTEV

- I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales  
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz
  
- II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos  
personales objeto del tratamiento  
El Sistema de Datos Personales denominado Recepción de Documentos en la Oficialía  
de Partes, tiene como finalidad registrar la correspondencia recibida y despachada del  
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, siendo  
información de carácter identificativo.

Los datos recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Nombre completo del remitente</li><li>▪ Cargo del remitente</li><li>▪ Dependencia o Institución de procedencia</li><li>▪ Lugar de procedencia</li><li>▪ Número de oficio, folio y/o guía</li><li>▪ Fecha de registro</li><li>▪ Fecha de recibido</li><li>▪ Persona a quien se turna</li></ul>

- III. Finalidad y tratamiento  
Los datos personales que recabamos de usted, serán exclusivamente utilizados para  
las siguientes finalidades:
  - a) Establecer un registro de la información y la paquetería que se recibe
  - b) Ordenar la distribución interna de la correspondencia recibida
  - c) Asegurar el despacho oportuno de la correspondencia que se recibe,  
turnándola a las áreas correspondientes

- IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos  
Los datos personales recabados provienen de usuarios externos que remiten correspondencia al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz.
- V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento  
Nombre: M.T.I. Mario Fernández Duran  
Cargo: Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Área: Dirección Administrativa
- VI. Las transferencias de las que pueda ser objeto  
Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente debidamente fundados y motivados.
- VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud
- Artículo 104 fracción XVI de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
  - Artículo 112 de la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
  - Artículo 6, fracción III y Artículo 49 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz.
  - Manual de Funciones del Departamento de Recursos Materiales y Servicio Generales.
- VIII. El modo de interrelacionar la información registrada  
Todas las áreas de la estructura orgánica del CECyTE Veracruz.
- IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO  
[Unidad de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz](#)  
Domicilio: Carrillo Puerto No. 21 Colonia Centro; Xalapa, Veracruz; C.P. 91000  
Teléfono: (228) 8 42 16 00 ext. 152  
Correo electrónico institucional: [unidadacceso@cecytev.edu.mx](mailto:unidadacceso@cecytev.edu.mx)

- X. El tiempo de conservación de los datos  
El tiempo de conservación es de carácter administrativo, se conservará durante 2 años en archivo de trámite y 5 años en archivo de concentración, posteriormente pasa a archivo histórico.
  
- XI. El nivel de seguridad  
Básico.
  
- XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de atención y la de detección. Dicha información deberá permanecer en el registro un año de calendario posterior a la fecha de su atención.  
Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia del CECyTEV.